



## Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, “Escudo Urbano C5”.

En la Ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; siendo las 09:30 horas del día 09 de Noviembre de 2018, se reúnen en *Sala de Crisis* del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, “Escudo Urbano C5” con domicilio en la calle Paseo de la Cima, número 434; en el Fraccionamiento el Palomar, previa convocatoria y estando presente los señalados los C.C. Mtra. Marisela Gómez Cobos, Fiscal General del Estado de Jalisco y Presidente de esta Junta de Gobierno; Lic. Juan Ignacio Toribio de la Cruz, Director General de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales, Representante de la *Secretaría General de Gobierno*; Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo, Directora de Entidades Paraestatales, Representante de la *Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas*; Lic. Alejandro Sánchez Arroyo, Auditor, Representante de la Contraloría del Estado; Dr. Gerardo Rodríguez Barba, Director de Área de Desarrollo de Plataformas Tecnológicas y Divulgación, Representante de la *Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología*; C. Antonio Ernesto Beltrán Valencia, Policía Primero Vial Encargado del CECОВI, Representante de la *Secretaría de Movilidad*; Lic. José de Jesús García Neri, Abogado adscrito al Departamento de Legislación, Determinación y Convenios de la Dirección de Asuntos Jurídicos, Representante de la *Secretaría de Salud*; C. Isaías Domínguez Ortiz, Comisario Municipal, Representante del *Municipio de Guadalajara*; Lic. Agustín Jesús Jiménez Ibarra, Jefe del Centro de Interconexión para la Generación de Inteligencia, Representante del *Municipio de Tlajomulco de Zúñiga*; Lic. Josué Neftalí de la Torre Parra, Secretario Municipal, Representante del *Municipio de Zapotlanejo*; Lic. Alfonso Gutiérrez Santillán, Comisario de Seguridad Pública de El Salto, Representante del Municipio de El Salto; Arq. Juan Antonio González Mora, Presidente Municipal, Representante del Municipio de Tonalá; C. José Manuel Becerra S. Comisario Municipal, Representante del Municipio de Ixtlahuacan de los Membrillos; Mtro. Roberto Alarcón Estrada, Comisario General de Seguridad Pública, Representante del Municipio de Zapopan; Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes, Secretario General, Representante del Municipio de Juanacatlan; y el L. I. Ramón Ramos Valdez, Director General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, Escudo Urbano C5;

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, Escudo Urbano C5, de fecha 09 de Noviembre de 2018




mismos que firman la presente al calce y al margen, con el objeto de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco**, en cumplimiento legal a lo establecido por lo dispuesto en la Ley Orgánica del Organismo Público Descentralizado denominado Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, bajo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA.

1. Registro de asistencia.
2. Declaratoria de Quórum Legal.
3. Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.
4. Informe de actividades del Director General, correspondiente al periodo comprendido del 23 Agosto al 31 Octubre 2018.
5. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Reglamento Interno del OPD.
6. Aprobación de recepción de la transferencia al OPD de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos adscritos a diversas áreas de la Fiscalía General del Estado.
7. Presentación y en su caso, aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019 y de la Matriz de Indicadores por Resultados 2019 (MIR).
8. Asuntos varios.

#### A) *Transferencia Presupuesto de Egresos 2018.*

 **PUNTO PRIMERO;** El L. I. Ramón Ramos Valdez, Director General y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, hace pase de lista a los miembros asistentes.



☞ **PUNTO SEGUNDO;** Acto seguido el L. I. Ramón Ramos Valdez, Director General y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, al corroborar la asistencia y que existe Quorum Legal, transmite el uso de la palabra a la Presidente de este H. Junta de Gobierno quien hace la Declaración correspondiente para dar inicio a los trabajos de esta Sesión.

☞ **PUNTO TERCERO;** Dando continuidad a la Orden del Día el L. I. Ramón Ramos Valdez, Director General y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, hace uso de la voz y da lectura a la Orden del Día.

**ACUERDO:  
APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

☞ **PUNTO CUARTO;** En el uso de la voz, el L.I. Ramón Ramos Valdez; procede a dar lectura a su informe de actividades del período comprendido del 23 de Agosto al 31 de Octubre de año 2018, los miembros de la Junta de Gobierno se dan por enterados del Informe presentado.

La Mtra. Marisela Gómez Cobos, Fiscal General del Estado de Jalisco y Presidente de esta Junta de Gobierno, agradece al L.I. Ramón Ramos Valdez, la presentación del Informe de Actividades, haciendo la aclaración que no es necesario la aprobación.

☞ **PUNTO QUINTO;** Enseguida el L. I. Ramón Ramos Valdez, Director General y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno; con fundamento en lo establecido en la Ley Orgánica del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, "Escudo Urbano C5", en su artículo 10 fracción II; presenta para su aprobación Proyecto de **Reglamento Interno.**

El Lic. Alejandro Sánchez Arroyo, Auditor, Representante de la Contraloría del Estado, en el uso de la voz manifiesta: *"que se tienen algunas observaciones respecto a la propuesta del reglamento interno del C5; mencionando en el apartado de los considerandos en las fracciones 9ª, 10ª, 11ª y 12ª, la propuesta por parte de la contraloría es que se realicen modificaciones de acuerdo con lo establecido a partir del artículo 49 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco."* De igual forma, propone que se considere el Órgano Interno de Control y una serie



de propuestas que se encuentran plasmadas en una hoja que hace entrega al Presidente de la junta de Gobierno para que sean consideradas.

El Lic. Juan Ignacio Toribio de la Cruz, Director General de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales, representante de la Secretaria General de Gobierno, en el uso de la voz manifiesta: *“que el reglamento interno se debe ajustar exactamente al objetivo que conforme a la Ley Orgánica es la determinación de la estructura y la determinación de atribuciones, con la reserva en su momento de la intervención que corresponda a la Secretaría General de Gobierno, a través de la DIGELAG; ya que a su consideración hay apartados que no deberían de incluirse en el reglamento interno debido a que ya están regulados en otras leyes. Así mismo, manifiesta que previo a que se haga llegar a la SGG, el documento tiene que hacerse llegar a la SEPAF para la validación del aspecto orgánico, administrativo y presupuestal. Además de lo relativo a la manifestación del impacto regulatorio por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico.”*

La Mtra. Marisela Gómez Cobos, Fiscal General del Estado de Jalisco y Presidente de esta Junta de Gobierno, declara pendiente la aprobación del Reglamento Interno, hasta no cumplir con los protocolos y validaciones pertinentes para tal efecto.

#### ACUERDO:

##### POR UNANIMIDAD DE VOTOS

- 1.- Queda pendiente la aprobación del reglamento.
- 2.- Se determina que antes de pasar a la Junta de Gobierno el reglamento interno del OPD, este deberá de obtener las validaciones correspondientes de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas y de la Secretaría de Desarrollo Económico.

- 🛡️ **PUNTO SEXTO;** En avance de los trabajos de esta Sesión, con fundamento en lo establecido en la Ley Orgánica del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, “Escudo Urbano C5”, en su artículo 10 fracciones XIX y XX; El L. I. Ramón Ramos Valdez, Director General y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno, solicita **“Aprobación” de recepción de la transferencia al OPD** de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos adscritos a diversas áreas de la Fiscalía General del Estado.

Conforme al siguiente orden:

Esta hoja forma parte del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, Escudo Urbano C5, de fecha 09 de Noviembre de 2018



1.- Transferencia simultanea de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos adscritos, específicamente, al Centro Integral de Comunicaciones; una vez que se obtenga la información del estatus que guardan los recursos por parte de la fiscalía y se verifique la existencia de suficiencia presupuestal para la operación ininterrumpida de los servicios de misión crítica actualmente operados por CEINCO.

2.- Los demás recursos a los que se hace referencia... "con que cuenta la Dirección General del Centro de Inteligencia y Comunicación es para la Seguridad, del Comisionado de Seguridad Pública y demás órganos y unidades administrativas de la Fiscalía General que se consideren necesarios para su funcionamiento y, en su oportunidad, sean propuestos por el Director General del C5 y autorizados por el Gobernador del Estado.", una vez que se acuerde la propuesta para autorización del Sr. Gobernador, de manera paralela, en una segunda etapa.

3.- Si existieran recursos, cuyos bienes formen parte de un contrato en ejecución, que posiblemente formarán parte de la transferencia; el contrato deberá ser concluido, los bienes tendrán que ser recibidos a entera satisfacción e inventariados por la dependencia solicitante y receptora para poder ser transferidos y recibidos por este OPD.

El L.I. Ramón Ramos Valdez, Director General del OPD, en uso de la voz da lectura al texto que contiene el artículo SEGUNDO TRÁNSITORIO y explica a los miembros de la Junta de Gobierno, la importancia que conlleva establecer una estrategia de transferencia de acuerdo con la propuesta previamente hecha de conocimiento a los miembros, en la que se establece que se realice en primera instancia la transferencia simultanea de los recursos humanos, financieros, materiales y tecnológicos que corresponden al Centro Integral de Comunicaciones. En segundo término, los recursos de las demás áreas de las que habla el TRÁNSITORIO, una vez que se acuerde con la Fiscalía General y con aprobación del Sr. Gobernador. Y en tercer lugar los recursos que tengan que ver con proyectos que aún se encuentren dentro de un contrato en ejecución; específicamente los referidos al proyecto del "ESCUDO URBANO" ya que continúa en ejecución y en proceso de conclusión del contrato, pues esto conlleva que el movimiento de bienes quede estable hasta que se finiquite el contrato.

La Mtra. Marisela Gómez Cobos, Fiscal General del Estado y Presidente del Órgano de Gobierno, en el uso de la voz manifiesta: *"que la transferencia de recursos, tanto de bienes y servicios fue solicitada a la administración de la Fiscalía. La Fiscalía está realizando la solicitud a la Subsecretaría de Administración, porque no le*



*corresponde a la Fiscalía la transferencia; entonces, todo ese paquete pasa a la Subsecretaría de Administración, que es quien deberá hacer la transferencia. De igual forma, manifiesta la Mtra. Marisela, que se debe de aceptar la transferencia de los bienes de C5 y de CEINCO y; le pide al Director del OPD, que necesita recibir lo que tienen, si hay modificaciones quedarán debidamente señalados en el momento de la recepción, todavía se tendrán que hacer ajustes para la recepción.”*

En cuanto a la transferencia, la Mtra. Marisela Gómez Cobos, Fiscal General del Estado y Presidente del Órgano de Gobierno, propone que se deje pendiente para que la Fiscalía envíe a la Subsecretaría de Administración, quien es la que maneja los bienes del Estado, para que ellos realicen la transferencia. Propone una reunión extraordinaria para concluir con el proceso de transferencia de bienes y lo del reglamento.

Continuando con el uso de la voz, la Mtra. Marisela Gómez Cobos, Fiscal General del Estado y Presidente del Órgano de Gobierno, manifiesta lo siguiente: *“solicita al Director del OPD, un informe del estado que guarda la plataforma y los bienes con los que está operando el C5 y el 911, por la administración del contrato y la transferencia de los bienes; para que lo presente en la próxima reunión. Manifiesta que la Fiscalía está trabajando en este momento con la Subsecretaría de Administración con lo que se refiere al proyecto y al contrato que se tiene, porque se está evaluando hasta donde llegaron y que está pendiente, situación que se daría a conocer a los miembros de la Junta de Gobierno en la próxima reunión.”*

El Lic. Alejandro Sánchez Arroyo, Auditor, Representante de la Contraloría del Estado, en el uso de la voz manifiesta: *“que lo que se pretende es cumplir con lo que marca la Ley de Entrega-Recepción, respecto de los bienes de la Fiscalía que pasarán a formar parte del C5; sin embargo, también se debe tomar en cuenta que los bienes deben de estar totalmente bien etiquetados y registrados, conforme a la norma administrativa, para que en un momento dado la Fiscalía pueda decidir que tantos bienes va a transferir al Escudo Urbano. Ya que se cuente con ello, entonces se podrá empezar a hablar de una entrega recepción.”*

El Lic. Ramón Ramos Valdez, Director del OPD, en el uso de la voz manifiesta: *“que precisamente a lo que manifiesta el representante de la Contraloría del Estado, que para fines de entregas, validaciones y verificado existe una parte muy grande del proyecto, 40 o 50%, que el proveedor dice que ya está funcionando; sin embargo, en este momento son los bienes que estarán en proceso de revisión y validación, y esa parte afecta los primeros bienes entregados, por ejemplo: Si ya había entregado un servidor, y a lo mejor ya fue pagado, pero no entrega las cámaras que*



*van a funcionar ahí, pues quizá ese primer bien ya se tenga que reembolsar, por parte del proveedor. De ahí se habla de la cuestión del estatus que cambia en el proyecto.”*

**ACUERDO:**

**POR UNANIMIDAD DE VOTOS**

1.- El punto de la Orden del Día referente a la transferencia establecida en el TRÁNSITORIO SEGUNDO de la Ley Orgánica del OPD, queda pendiente para desahogarse en una Junta de Gobierno Extraordinaria.

2.- A solicitud de la Mtra. Marisela Gómez Cobos, Fiscal General del Estado y Presidente del Órgano de Gobierno; el Director del OPD deberá presentar, para la próxima Junta de Gobierno extraordinaria, un informe del estado que guarda la plataforma y los bienes con los que está operando el C5 y el 911, por la administración del contrato y la transferencia de los bienes.

3.- La Mtra. Marisela Gómez Cobos, Fiscal General del Estado y Presidente del Órgano de Gobierno; a propuesta de ella misma, presentaría en la próxima Junta de Gobierno extraordinaria, la situación que guarda el contrato del proyecto “C5” respecto de la evaluación de lo alcanzado y lo pendiente.

**PUNTO SEPTIMO;** En desahogo a este punto el L. I. Ramón Ramos Valdez, Director General y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno; con fundamento en lo establecido en la Ley Orgánica del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, “Escudo Urbano C5”, en su artículo 10 fracción IV; presenta para su **“Aprobación Matriz de Indicadores por Resultados y Presupuesto de Egresos 2019.**

En el desahogo de este punto, hace uso de la palabra la Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo, Directora de Entidades Paraestatales, Representante de la Secretaria de Planeación, Administración y Finanzas; quien comenta respecto al Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019, que se ha enviado y entregado la Iniciativa al Congreso del Estado, para efectos de su Autorización Oficial.

En relación a este comentario la Mtra. Marisela Gómez Cobos, Fiscal General del Estado y Presidente del Órgano de Gobierno, solicita Cierre Presupuestal 2018, y propone que para efectos 2019 se hagan los ajustes al presupuesto conforme a lo



Autorizado por el Congreso del Estado y en coordinación con el análisis que realice la Administración entrante.

### ACUERDO

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

El Proyecto de Matriz de Indicadores por Resultados y Proyecto de Presupuesto de Egresos 2019.

#### PUNTO OCTAVO: ASUNTOS VARIOS:

Se hace de su conocimiento a esta Junta de Gobierno para su Aprobación la Adecuación Presupuestal, derivado del remanente de Capitulo 1000 a Capítulos 2000 y 3000; a efectos de cubrir con carácter de urgente distintas necesidades operativas propias del Organismo.

Se anexa Ficha de Justificación y Cuadro de Transferencia PE 2018.

El L.I. Ramón Ramos Valdez, Director General y Secretario Técnico de esta Junta de Gobierno; explica a la H. Junta de Gobierno la problemática que representa para el funcionamiento del OPD, durante el ejercicio 2018, la autorización exclusiva de egresos por concepto del capítulo 1000 que corresponde a sueldos; y en consecuencia las necesidades que tiene el organismo en temas contemplados en otros capítulos de gasto. Al respecto, explica el cuadro de transferencia propuesto y los conceptos principales a los que se aplicaría.

En el uso de la palabra, la Mtra. Marisela Gómez Cobos, Fiscal General del Estado y Presidente del Órgano de Gobierno, refiere: *"que tal solicitud de Adecuación Presupuestal no ha sido Validada por la SEPAF."*

En seguimiento al comentario de la Fiscal General, en voz de la Lic. Merlín Grisell Madrid Arzapalo, Directora de Entidades Paraestatales, Representante de la *Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas*; sugiere hacer la gestión previa para Validación de Transferencia entre Partidas, y posterior solicitar su Aprobación.

Retomando el tema la Mtra. Marisela Gómez Cobos, Fiscal General del Estado y Presidente del Órgano de Gobierno, declara pendiente la Aprobación de Adecuación Presupuestal solicitada; hasta no cumplir con las gestiones previas ante *Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas*, para su debida Validación.





## ACUERDO

### APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS

Se realicen las gestiones previas ante Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, respecto a la adecuación presupuestal solicitada. Una vez validado, se presente a la Junta de Gobierno para aprobación.

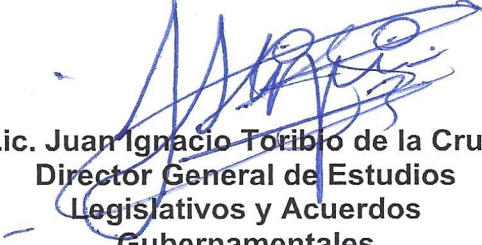
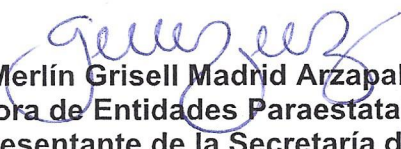




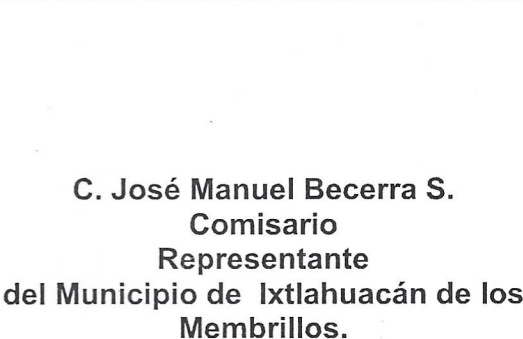

🛡️ **CLAUSURA;** Agotada la temática de la Orden del Día y no habiendo otro asunto que tratar:

La Mtra. Marisela Gómez Cobos, Fiscal General del Estado y Presidente del Órgano de Gobierno, procedió a hacer la Clausura Formal de esta Sesión, no sin antes agradecer a todos los asistentes su valiosa participación, siendo las 11:45 horas del día 09 de Noviembre de 2018, se da por Clausurada la Segunda Sesión Ordinaria del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, "Escudo Urbano C5".

Se procede a levantar la presente Acta en dos tantos originales la cual consta de 11 (once) fojas útiles, dando fe y firmando en ella al margen y al calce todos los que en la misma intervinieron. Reservando un original para la Presidencia de la Junta de Gobierno y el otro tanto para la Dirección General del Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo del Estado de Jalisco, "Escudo Urbano C5".

**Mtra. Marisela Gómez Cobos.**  
**Fiscalía General y Presidente de la Junta de Gobierno.**



 <b>Lic. Juan Ignacio Toribio de la Cruz.</b> Director General de Estudios Legislativos y Acuerdos Gubernamentales Representante de la Secretaría General de Gobierno.	 <b>Lic. Merlin Grisell Madrid Arzapalo</b> Directora de Entidades Paraestatales Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.
 <b>Dr. Gerardo Rodríguez Barba.</b> Director de Área de Desarrollo de Plataformas Tecnológicas y Divulgación, Representante Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología.	 <b>C. Antonio Ernesto Beltrán Valencia.</b> Policía Primero Vial Encargado del CECOV, Representante Secretaría de Movilidad.
 <b>Lic. José de Jesús García Neri</b> Representante de la Secretaría de Salud.	 <b>Lic. Alfonso Gutiérrez Santillán</b> Comisario de Seguridad Pública de El Salto, Representante Municipio de El Salto.
 <b>C. José Manuel Becerra S.</b> Comisario Representante del Municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos.	 <b>C. Isaías Domínguez Ortiz</b> Comisario Representante del Municipio de Guadalajara.



<p><b>Lic. Héctor Hugo Gutiérrez Cervantes</b> <b>Secretario General</b> <b>Representante del Municipio de</b> <b>Juanacatlan.</b></p>	<p><b>Lic. Agustín Jesús Jiménez Ibarra</b> <b>Jefe de Centro de Interconexión para la</b> <b>Generación de Inteligencia, Representante</b> <b>del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga.</b></p>
<p><b>Arq. Juan Antonio González Mora</b> <b>Presidente Municipal</b> <b>Municipio de Tonalá.</b></p>	<p><b>Mtro. Roberto Alarcón Estrada</b> <b>Comisario General de Seguridad Pública</b> <b>Representante del Municipio de Zapopan.</b></p>
<p><b>Lic. Josué Nefalí de la Torre Parra</b> <b>Secretario General</b> <b>Representante del</b> <b>Municipio de Zapotlanejo.</b></p>	<p><b>Lic. Alejandro Sánchez Arroyo</b> <b>Auditor</b> <b>Representante de la Contraloría del Estado.</b></p>
<p><b>L.I. Ramón Ramos Valdez.</b> <b>Director General OPD Escudo Urbano</b> <b>C5 y Secretario Técnico de la Junta</b> <b>de Gobierno.</b></p>	